

19

-10-
Díez



República del Ecuador

Función Judicial

**SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL
DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS**

Guayaquil, 15 de diciembre del 2023
Oficio No. 09332-2023-13850-1619-SECMCPJG

Señor:

SECRETARÍA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

Dirección: "José Tamayo E 10-25 y Lizardo García".

Teléfono: (02) 394-1800

Quito.-

De mis consideraciones:

En calidad de Secretaria titular del Tribunal Segundo de la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante AP 10687-DP09-2023-JM., y dentro de la Garantía Jurisdiccional N°.09332-2023-13850, que sigue VALDEZ AGUAGALLO FRANKLIN RODOLFO, y dando cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia que antecede notificada el 29 de noviembre del 2023; se ha dispuesto remitir copia de la Sentencia ejecutoriada en seis (06) folios, para el desarrollo de su jurisprudencia, en virtud del numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,

ABG. MARIA MAGDALENA SIUVENTRE BARRETO
Secretaria Relatora
Sala Especializada Civil y Mercantil
Corte Provincial de Justicia del Guayas



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el dia de hoy..... a las.....
Por
Inexos *8 fs.*

ESTAMPA RESPONSABLE

